N°	0001634

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	05/06/2023
Contrato N°	27/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** CO-28001-22-218217
ID del Llamado: 408707	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. **RUC:** 80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
67	Madera terciada	Unidad	UNIDAD			55	42.750	2.351.250
68	Madera multilaminada	Unidad	UNIDAD			50	104.500	5.225.000
69	Madera multilaminada	Unidad	UNIDAD			50	152.000	7.600.000
70	Madera multilaminada	Unidad	UNIDAD			50	190.000	9.500.000
71	Madera multilaminada	Unidad	UNIDAD			50	228.000	11.400.000
105	Canaleta plastica (de PVC)	Metros cuadrados	UNIDAD			50	24.700	1.235.000
116	Hilo de Nylon (para cortadora cesped)	Unidad	ROLLO			5	69.522	347.610
129	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	3.420	47.880
130	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	3.515	49.210
131	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	4.465	62.510
132	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	5.415	75.810
134	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	9.025	126.350
135	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	8.550	119.700
136	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	10.640	148.960
137	Tornillo (Tornillo fix)	Unidad	CAJA			14	12.635	176.890
TOTAL:								38.466.170

Son Guaranies:	treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento setenta
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	División de Servicios Generales
Objeto del Gasto:	399- Bienes de Consumo Varios

DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
FERRETERIA INTERNACIONAL	C.P. Evard Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP-UNA	Econ. Alejandro León Duarte Dpto. Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC